

6477

Quito, 28 de septiembre de 2017.

Señor  
**Guillen Ismael Calvo Valderrama**  
Presente. -

De mi consideración.-

Por medio de la presente, cúpleme informarle que según consta en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto de la compañía **ECUINSUCO S.A.**, se le ha designado a usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social.

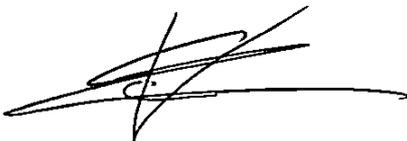
Por consiguiente, en base al artículo Vigésimo Tercero del estatuto social, a usted en su calidad de Presidente, le corresponde ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía de forma individual con todas las atribuciones y obligaciones que tiene el Gerente General de la empresa.

**ECUINSUCO S.A.** se constituyó el 15 de septiembre del 2017, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Lóor, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre del 2017, con No. de Repertorio 46100 y No. de Inscripción 4326.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

  
**Adriana Gabriela Constante Banda**  
C.C. 172306067-7

**RAZÓN:** En Bogotá a los 28 días de septiembre del 2017, ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ECUINSUCO S.A.**, constante en el presente nombramiento.



**Guillen Ismael Calvo Valderrama**  
**PAS. 16FV16123**



N° TRAMITE: 75437-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
17/10/17 2.



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 64717



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49648
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15761
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUINSUCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALVO VALDERRAMA GUILLEN ISMAEL
IDENTIFICACIÓN:	16FV16123
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4326 DEL 26/09/2017.- NOT. 2 DEL 15/09/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LORA (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

